

**Fianzas Avanza, S.A. de C.V.**

**Informe de los auditores independientes y  
estados financieros por el año que  
terminó el 31 de diciembre de 2017**

**Fianzas Avanza, S.A. de C.V.**

**Informe de los auditores independientes y estados financieros por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017**

**Contenido**

---

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS:

Balance general	"A"
Estado de resultados	"B"
Estado de flujos de efectivo	"C"
Estado de cambios en el capital contable	"D"
Notas a los estados financieros	"E"

---

**A la Asamblea de Accionistas de  
Fianzas Avanza, S.A. de C.V.**

**Opinión**

1. Hemos auditado los estados financieros de **Fianzas Avanza, S.A. de C.V.**, que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2017, y el estado de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el capital contable correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha; así como, las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Fianzas Avanza, S.A. de C.V.**, al 31 de diciembre de 2017; así como, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios contables aplicables a Instituciones del Sector Afianzador en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

**Fundamento de la opinión**

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional y a los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

**Párrafos de énfasis**

4. Tal como se indica en la nota 1 a los estados financieros, la Institución no presenta estados financieros comparativos entre el ejercicio 2017 y 2016, derivado que a partir del 16 noviembre de 2017 obtuvo la autorización por parte de la CNSF para operar como una Institución de Fianzas, por lo que, a partir de la primera emisión realizada el 11 de diciembre de 2017, la Institución adquiere la obligación de valorar, presentar y revelar la información financiera con base en los criterios contables aplicables a

Instituciones del Sector Afianzador en México, emitidos por la CNSF; por lo anterior, los estados financieros del ejercicio 2016 no son comparables con el ejercicio 2017, dado que los mismos se emiten bajo las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), las cuales difieren en valuación, presentación y revelación con los criterios seguidos por la CNSF.

5. Cómo se menciona en la nota 1 a los estados financieros, el 7 de noviembre del 2016, Grupo Sodafi, S.A. de C.V. cambio de nombre a Fianzas Avanza, S.A. de C.V., modificando sus estatutos sociales y su actividad para poder realizar operaciones como una Institución de Fianzas.

#### **Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros**

6. La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las con los criterios contables aplicables a instituciones del Sector Afianzador en México, emitidos por la CNSF y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución de continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento, utilizando las bases contables de una entidad en funcionamiento a menos que la Administración tenga intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
8. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto,

puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

10. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
  - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
  - Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
  - Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.
  - Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

11. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de la aplicación de los procedimientos y los hallazgos significativos de la auditoría; así como, cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.**



**C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel**  
**Socia**

**Ciudad de México, a 5 de marzo de 2018.**

	2017	2017	
<b>Activo</b>		<b>Pasivo</b>	
<b>Inversiones</b>		<b>Reservas Técnicas</b>	
Valores y Operaciones con Productos Derivados	\$ 59,980,251	De Riesgo en Curso	\$ 1,149
Valores	59,980,251	Seguros de Vida	1,174
Gubernamentales	59,980,251	Seguros de Accidentes y Enfermedades	-
Empresas Privadas, Tasa Conocida	-	Seguros de Daños	-
Empresas Privadas, Renta Variable	-	Reafianzamiento Tomado	-
Extranjeros	-	De Fianzas en Vigor	0
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-		
(-) Deterioro de Valores	-	<b>Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	Por Polizas Vencidas y Sinistros Ocurridos pendientes de Pago	-
Valores Restringidos	-	Por Sinistros Ocurridos y No reportados y Gastos de Ajuste	-
		Asignados a los Sinistros	-
		Por Fondos en Administración	-
		Por Primas en Depósito	-
<b>Operaciones con Productos Derivados</b>		<b>Reserva de Contingencia</b>	24
<b>Deudor por Reporto</b>		<b>Reserva para Seguros Especializados</b>	-
<b>Cartera de Crédito (Neto)</b>		<b>Reserva para Riesgos Catastróficos</b>	-
Cartera de Crédito Vigente	15,259	<b>Reserva de obligaciones laborales</b>	113,647
Cartera de Crédito Vencida	15,259	<b>Acresedores</b>	509,513
(-) Estimaciones preventivas por Riesgo Crediticio	-	Agentes y Ajustadores	-
Inmuebles (Neto)	-	Fondos en Administración de Pérdidas	-
<b>Inversiones para Obligaciones Laborales</b>		Acresedores por Responsabilidades de Fianzas por	-
<b>Disponibilidad</b>		Pasivos Constituidos	-
Caja y Bancos	2,577,702	Diversos	509,513
<b>Deudores</b>		<b>Reaseguradores y Reafianzadores</b>	
Por Primas	-	Instituciones de Seguros y Fianzas	226,628
Deudores por Prima por Subsidio Daños	-	Depósitos Retenidos	-
Adeudados a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración	2,577,702	Otras Participaciones	-
Pública Federal	8,062,142	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-
Agentes y Ajustadores	-		
Documentos por Cobrar	-	<b>Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable</b>	
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones pagada:	-	(parte pasiva) al momento de la adquisición	-
Otros	8,062,142	<b>Financiamientos obtenidos</b>	
(-) Estimación para Castigos	-	Emisión de Deuda	-
		Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles	-
<b>Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)</b>		de Convertirse en Acciones	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	-	Otros Títulos de Crédito	-
Depósitos Retenidos	-	Contratos de Reaseguro Financiero	-
Importes Recuperables de Reaseguro	919		
Estimación preventiva de riesgos crediticios de	(1)	<b>Otros pasivos</b>	
Reaseguradores Extranjeros	-	Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	453,077
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	Provisiones para el Pago de Impuestos	-
Estimación para Castigos	-	Otras Obligaciones	453,077
		Créditos Diferidos	-
<b>Inversiones Permanentes</b>		<b>Suma del Pasivo</b>	1,304,038
Subsidiarias	-	<b>Capital Contable</b>	
Asociadas	-	Capital o Fondo Social Pagado	69,800,000
Otras Inversiones Permanentes	-	Capital o Fondo Social	69,800,000
<b>Otros Activos:</b>		(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	1,257,421	(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	-
Activos Adjudicados (Neto)	-	(-) Acciones Propias Recomendadas	-
Diversos	187,017	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	2,308,086	<b>Capital ganado</b>	
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	-	Reservas	18,760,822
		Legal	-
		Para Adquisición de Acciones Propias	-
		Otras	18,760,822
		Superávit por Valuación	-
		Inversiones Permanentes	-
		Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	(5,653,795)
		Resultado o Remanente del Ejercicio	(9,822,268)
		Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-
		<b>Suma del Capital</b>	73,084,759
<b>Suma del Activo</b>	\$ 74,388,797	<b>Suma del Pasivo y Capital</b>	\$ 74,388,797

Orden	2017
Valores en Depósito	\$ -
Fondos en Administración	-
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	74,138
Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	74,138
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	-
Reclamaciones Contingentes	-
Reclamaciones Pagadas	-
Reclamaciones Canceladas	-
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	-
Pérdida Fiscal por Amortizar	5,374,878
Reserva por Const. para Obligaciones, Laborales al Retiro	67,771,634
Cuentas de Registro	-
Operaciones con Productos Derivados	-
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	-
Garantías Recibidas por Derivados	-
Garantías Recibidas por Reporto	-

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración de Fianzas Avanza, S.A. de C.V., bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.fianzasavanza.mx>

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por la C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel, miembro de la Sociedad denominada Prieto, Ruiz de Velasco y Cía. S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por la Act. Gerardo García Aranda.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, y el reporte sobre la solvencia y condición financiera se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.fianzasavanza.mx>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2017.

La calificación inicial otorgada a la Institución por Fitch Ratings, denota que es una Institución de nueva creación en el sector afianzador teniendo una calificación 'BB-(mex)' de Fianzas Avanza.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de este Estado Financiero.



Eusebio Blasco Ruiz  
 Director General



María del Carmen Flores Cuenca  
 Auditor Interno



Guadalupe Paulín Aguirre  
 Director de Administración y Finanzas

	2017
<b>Primas</b>	
Emitidas	\$ 5,638
(-) Cedidas	<u>4,510</u>
De Retención	1,128
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	<u>231</u>
<b>Primas de Retención Devengadas</b>	\$ <u>897</u>
(-) <b>Costo Neto de Adquisición</b>	<u>326,317</u>
Comisiones a Agentes	\$ -
Comoensaciones Adicionales a Agentes	-
Comisiones por Reafianzamiento Tomado	-
(-) Comisiones por Reafianzamiento Cedido	1,917
Cobertura de Exceso de Pérdida	224,034
Otros	<u>104,200</u>
(-) <b>Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir</b>	<u>-</u>
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	-
(-) Siniestralidad Recuperada del Reafianzamiento No Proporcional	-
Reclamaciones	<u>-</u>
<b>Utilidad (Pérdida) Técnica</b>	<u>(325,421)</u>
(-) <b>Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas</b>	<u>24</u>
Incremento a la Reserva de Contingencia	<u>24</u>
<b>Resultado de Operaciones Análogas y Conexas</b>	<u>-</u>
<b>Utilidad (Pérdida) Bruta</b>	<u>(325,445)</u>
(-) <b>Gastos de Operación Netos:</b>	<u>11,550,644</u>
Gastos Administrativos y Operativos	7,346,944
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	3,924,754
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>278,946</u>
<b>Utilidad (Pérdida) de la Operación</b>	<u>(11,876,089)</u>
<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>	<u>2,053,821</u>
De Inversiones	(177,643)
Por Venta de Inversiones	2,051,547
Por Valuación de Inversiones	97,966
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-
Por Reaseguro Financiero	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	-
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-
Otros	81,951
Resultado Cambiario	-
(-) Resultado por Posición Monetaria	<u>-</u>
<b>Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes</b>	<u>-</u>
<b>Utilidad (Pérdida) antes de Impuestos a la Utilidad</b>	<u>(9,822,268)</u>
(-) <b>Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad</b>	<u>-</u>
<b>Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas</b>	<u>(9,822,268)</u>
<b>Operaciones Discontinuas</b>	<u>-</u>
<b>Utilidad (Pérdida) del Ejercicio</b>	\$ <u>(9,822,268)</u>

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.



Eusebio Blasco Ruíz  
 Director General



María del Carmen Flores Cuenca  
 Auditor Interno



Guadalupe Paulín Aguirre  
 Director de Administración y Finanzas

	2017
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ (9,822,268)</b>
<b>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:</b>	<b>182,154</b>
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	\$ -
Estimación para castigo o difícil cobro	-
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	(97,966)
Depreciaciones y amortizaciones	278,946
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	1,174
Provisiones	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	-
Liberación de Reserva de ejercicios anteriores	-
Corrección de Impuestos por Liberación de Reserva	-
Reserva Legal por Liberación de Reserva	-
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-
Operaciones discontinuadas	-
	<b>(9,640,114)</b>
<b>Actividades de Operación</b>	
Cambio en cuentas de margen	-
Cambio en inversiones en valores	(59,882,285)
Cambio en deudores por reporto	-
Cambio en préstamos de valores (activo)	-
Cambio en derivados (activo)	-
Cambio en primas por cobrar	-
Cambio en deudores	(456,435)
Cambio en reafianzadores	225,710
Cambio en bienes adjudicados	-
Cambio en otros activos operativos	(193,791)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la atención de reclamaciones	-
Cambio en derivados (pasivo)	-
Cambio en otros pasivos operativos	1,063,010
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<b>(59,243,792)</b>
<b>Actividades de Inversión</b>	
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(1,031,798)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-
Cobros de dividendos en efectivo	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	(725,536)
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<b>(1,757,334)</b>
<b>Actividades de Financiamiento</b>	
Cobros por emisión de acciones	68,895,915
Pagos por reembolsos de capital social	-
Pagos de dividendos en efectivo	-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento</b>	<b>68,895,915</b>
<b>Incremento o disminución neta de efectivo</b>	<b>(1,745,324)</b>
<b>Efectos por Cambios en el valor del efectivo</b>	<b>-</b>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo</b>	<b>4,323,026</b>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo</b>	<b>\$ 2,577,702</b>

El presente Estado de Flujos de Efectivo se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

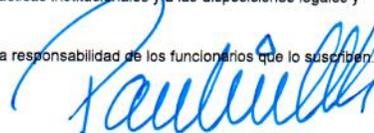
El presente Estado de Flujos de Efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.



Eusebio Blasco Ruíz  
 Director General



María del Carmen Flores Cuenca  
 Auditor Interno



Guadalupe Paulín Aguirre  
 Director de Administración y Finanzas

Fianzas Avanza, S.A. de C.V.  
Estado de cambios en el capital contable por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017  
(Cifras expresadas en pesos)

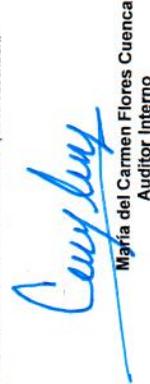
"Anexo D"

Concepto	Capital contribuido		Capital Ganado			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	Superávit o Déficit por Valuación	Total capital contable
	Capital social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio			
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 19,664,907	\$ -	\$ -	\$ (2,459,005)	\$ (3,194,790)	\$ -	\$ -	\$ 14,011,112
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas</b>								
Subscripción de acciones	4,800,000	-	-	-	-	-	-	4,800,000
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	45,335,093	-	18,760,822	(3,194,790)	3,194,790	-	-	64,095,915
Otros	50,135,093	-	18,760,822	(3,194,790)	3,194,790	-	-	68,895,915
Total	\$ 69,800,000	\$ -	\$ 18,760,822	\$ (5,653,795)	\$ (9,822,268)	\$ -	\$ -	\$ 73,084,759
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral</b>								
Utilidad Integral	-	-	-	-	(9,822,268)	-	-	(9,822,268)
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	(9,822,268)	-	-	(9,822,268)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	(9,822,268)	-	-	(9,822,268)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 69,800,000	\$ -	\$ 18,760,822	\$ (5,653,795)	\$ (9,822,268)	\$ -	\$ -	\$ 73,084,759

El presente Estado de Cambios en el Capital Contable se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado de Cambios en el Capital Contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

  
Eusebio Blasco Ruiz  
Director General

  
María del Carmen Flores Cuenca  
Auditor Interno

  
Guadalupe Paulín Aguirre  
Director de Administración y Finanzas

## **1. Actividad de la Institución**

Fianzas Avanza, S.A. de C.V., se constituyó de acuerdo con la legislación mexicana el 30 de septiembre 2013, con la actividad de la compra, venta, importación y exportación de productos industriales y comerciales.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 7 noviembre 2016; se acordó el cambio de denominación social de Grupo Sodafi, S.A. de C.V. a Fianzas Avanza S.A. de C.V, siendo su actividad principal la expedición de fianzas a título oneroso en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), en los siguientes ramos y subramos:

- a) Fidelidad: individuales y colectivas.
- b) Judiciales: penales, no penales y las que amparan a los conductores de vehículos automotores.
- c) Administrativas: obra, proveeduría, fiscales, arrendamiento y otras fianzas administrativas.
- d) Crédito: suministro, compra-venta y otras fianzas de crédito.

## **2. Bases de formulación de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2017, están sujetos a la aprobación de la Comisión, quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, que se acompañan, cumplen cabalmente lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a Instituciones de Fianzas, establecido por la Comisión, de acuerdo al Anexo I Transitorio de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), se conforma como sigue:

- a) Criterios o pronunciamientos contables emitidos por la Comisión.
  - b) Normas de Información Financiera (NIF) y las Interpretaciones de las NIF (INIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), con excepción de la NIF A-8 "Supletoriedad", cuando:
    - I. A juicio de la Comisión y considerando que realizan operaciones especializadas, será necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico.
    - II. Exista pronunciamiento expreso por parte de la propia Comisión.
    - III. Se trate de operaciones que no están permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a estas.
-

- c) Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF.

En aquellos casos en que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por el CINIF o por la Comisión, la Institución deberá hacerlo del conocimiento de la Comisión, para que lleve a cabo el análisis y, en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

A partir del 1º de enero de 2017, entraron en vigor las siguientes mejoras a las NIF y Boletines emitidos por el CINIF, las cuales han sido adoptadas por la Compañía de manera retrospectiva en la preparación de los estados financieros. En la nota 3 se divulgan las nuevas políticas contables y en su caso, los efectos de adopción:

Mejoras a las NIF vigentes que generan cambios contables:

- NIF B-7 "Adquisiciones de negocios".
- NIF B-13 "Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros".
- NIF C-4 "Inventarios".
- NIF C-11 "Capital contable".
- NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

Mejoras a las NIF y boletines vigentes que no generan cambios contables:

- NIF C-2 "Inversiones en instrumentos financieros".
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar".
- Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición".
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".
- NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento para cobrar principal e interés".

La Institución observa las NIF que emite el CINIF sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad que emite la Comisión, siempre y cuando:

- I. Estén vigentes con carácter de definitivo.
- II. No sean aplicables de manera anticipada.
- III. No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las Instituciones, y
- IV. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

### **3. Resumen de políticas contables significativas**

Los principales criterios y políticas contables de la Institución seguidas en la preparación de los estos estados financieros en el ejercicio de 2017, se resumen a continuación.

La presentación de algunos rubros y su clasificación difieren de la requerida por las NIF, principalmente porque no se presentan de acuerdo con su disponibilidad, exigibilidad, y en algunos casos no se presentan saldos netos.

**a) Reconocimiento de los efectos de la inflación**

De acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación" la Institución se creó en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación de los últimos 3 años en la economía mexicana ha sido inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2017, de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos mexicanos históricos.

La inflación acumulada de los últimos tres ejercicios al 31 de diciembre de 2017 asciende a 12.71%, respectivamente.

**b) Inversiones**

La Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

**I. Títulos de deuda**

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra o a su costo de adquisición y se clasifican como se indica a continuación:

- 1) **Disponibles para la venta:** La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor de mercado. La diferencia resultante de la valuación conforme a mercado, y la valuación conforme al método de interés efectivo o línea recta utilizados para el devengamiento del rendimiento de los títulos; así como, su correspondiente efecto por posición monetaria deberá ser reconocidos en el capital contable, en las cuentas de superávit o déficit por valuación de valores. Los ajustes resultantes de las valuaciones determinadas con base en el método de costo amortizado se llevarán directamente contra los resultados del ejercicio.
- 2) **Con Fines de negociación:** La inversión en instrumentos de deuda cotizados se valúa a su valor de mercado. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en los resultados del ejercicio. El precio de mercado que se utilizó al 31 de diciembre de 2017, fue el proporcionado por el proveedor de precios elegido por la Institución, con base en las disposiciones establecidas por la Comisión.
- 3) Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

El comité de inversiones, en el desarrollo de sus funciones, realiza lo siguiente:

- I. Proponer para aprobación del consejo de administración:

- a) La política de inversión de la Institución, apegándose a lo establecido en la LISF y en la CUSF, así como los ajustes a dicha política que considere convenientes a partir del desempeño de las inversiones de la Institución;
- b) Los mecanismos que empleará la Institución para llevar a cabo y controlar la valuación y registro de los activos e inversiones, entre los que deberá considerarse la designación del proveedor de precios para la valuación de las inversiones;
- c) Los mecanismos que empleará la Institución para controlar, de manera permanente, la suficiencia de los activos e inversiones para cubrir la Base de Inversión, así como los Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS, y
- d) Los mecanismos que empleará la Institución para controlar las inversiones, así como para verificar el apego a la política de inversiones aprobada por el consejo de administración y, en general, a lo previsto en la LISF y la CUSF.

## II. Títulos de capital

Las inversiones en títulos de capital se registran al momento de su compra a su costo de adquisición, adicionando en su caso, las comisiones pagadas a los intermediarios y se clasifican como se indican a continuación:

- 1) **Disponibles para su venta:** Las inversiones en acciones cotizadas se valúan de la misma forma que las de la clasificación para financiar la operación; mientras que las no cotizadas se valúan a su valor contable, con base en los últimos estados financieros de las emisoras a la fecha de valuación, o bien, con estados financieros dictaminados. Los ajustes resultantes de las valuaciones se registran directamente en el capital, en las cuentas de superávit o déficit por valuación.

La NIF C-2 "Instrumentos Financieros" requiere únicamente la clasificación de las inversiones en valores por la intención de su uso y que los ajustes por valuación se registren directamente en los resultados del ejercicio.

### c) **Dividendos sobre acciones**

Los dividendos de los títulos de capital, se reconocen en la categoría que corresponda, contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos. Cuando los dividendos se cobren, se disminuye la inversión contra el rubro de disponibilidades.

### d) **Deterioro de valores**

La Institución evalúa al cierre del ejercicio, si existe evidencia objetiva de que un título este deteriorado. Se considera que existe evidencia de deterioro cuando el emisor muestra tener problemas financieros importantes, existe incumplimiento actual del contrato tales como:

falta de pago de los intereses o capital, alta probabilidad de quiebra, suspensión de pagos, o de una reorganización financiera del emisor, desaparición del instrumento financiero del mercado, reducción en la calificación crediticia del emisor, entre otros. Al 31 de diciembre de 2017, la administración de la Institución, con base en su evaluación, consideró que no existe evidencia objetiva de que algún título este deteriorado.

#### e) Reporto

En la fecha de contratación, se registra el deudor por reporto, medido inicialmente al precio pactado. Durante la vida del reporto éste se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenguen, de acuerdo con el método de interés efectivo. La Institución, sólo puede participar en Reportos como Reportadora.

#### f) Mobiliario y equipo y depreciación

Las inversiones en mobiliario y equipo, se expresan a su costo histórico.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos, estimada por la administración de la Institución, aplicadas a los valores actualizados, como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>%</u>
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	30

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan en su caso a los resultados conforme se incurren menores se registran en los resultados cuando estos se incurren.

#### g) Gastos amortizables y amortización

Se reconocen en el balance general siempre y cuando éstos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y que se tenga un control sobre dichos beneficios. Se amortizan en línea recta aplicando las tasas máximas establecidas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).

#### h) Activos adjudicados

Los bienes que se adjudica la Institución por las recuperaciones de las reclamaciones pagadas no son sujetos a depreciación. Se registran con base en los avalúos practicados a la fecha de recuperación y se ajustan a la baja con base en los avalúos posteriores practicados. Estos activos deben ser vendidos en un plazo de un año a partir de la fecha de su adjudicación, cuando se trate de títulos o de bienes muebles; de dos años cuando se trate de inmuebles urbanos y, de tres cuando se trate de establecimientos mercantiles ó industriales o inmuebles rústicos. Al 31 de diciembre de 2017, la Institución no tiene activos adjudicados.

**i) Disponibilidades**

Se integran principalmente de depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones diarias de excedentes en efectivo con disponibilidad inmediata.

- I. Las disponibilidades se valúan conforme a lo establecido en las disposiciones de la Comisión, la cual establece lo siguiente:
  - 1) Las disponibilidades se valúan a su valor nominal.
  - 2) Las disponibilidades representadas por metales preciosos amonedados, se valúan a la cotización aplicable al cierre de mes.
- II. En el caso de moneda extranjera, deberán apegarse a lo siguiente:
  - 1) Se establecerá una posición por cada divisa que se maneje;
  - 2) A la posición determinada, se le aplicará la equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de que se trate, emitida por el Banco de México y publicada los primeros días de cada mes en el DOF;
  - 3) Una vez convertidas las divisas originales a dólares americanos, estas se valuarán al tipo de cambio FIX correspondiente a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, publicado por el Banco de México, en el DOF, el día hábil posterior a dicha fecha, y;
  - 4) La diferencia que resulte de la valuación de las divisas de las cuentas de activo y pasivo de acuerdo a estas bases, se registran en el resultado integral de financiamiento.

**j) Deudor por primas**

Los deudores por primas representan saldos por cobrar correspondientes a fianzas expedidas, las cuales no se pueden cancelar en virtud de la responsabilidad adquirida por la Institución al momento de la emisión de la fianza y que es independiente al cobro de la misma.

**k) Estimación para castigos**

Al 31 de diciembre de 2017, no se tiene registrada estimación para castigo, ya que no existen cuentas por cobrar.

**l) Deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas**

Los deudores por responsabilidad de fianzas representan derechos de cobro sobre las fianzas pagadas que cuentan con garantía de recuperación que señala la disposición de la CUSF, las cuales se acreditan a los resultados del año. De acuerdo a las reglas emitidas por la Comisión, existe el derecho de cobro por un plazo máximo de cuatro años.

**m) Reservas técnicas**

**La reserva de fianzas en vigor**, tiene como finalidad constituir el monto de recursos suficientes para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades por fianzas en vigor, en tanto las Instituciones de Fianzas se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Esta reserva se calcula mensualmente conforme a lo establecido en el Capítulo 5.15 "De la constitución, incremento, valuación y registro de la reserva de fianzas en vigor de las instituciones por las operaciones de fianzas", de la CUSF, bajo las siguientes bases:

- Para las fianzas de fidelidad consiste en la suma de la prima de reserva más los gastos de administración por el factor de devengamiento.
- Para las fianzas judiciales, administrativas y crédito consiste en la suma de la prima de reserva más los gastos de administración.
- Para las fianzas de emisión anticipada, se reserva la prima emitida neta de comisiones.

**La reserva de contingencia de fianzas**, tiene como finalidad constituir el monto de recursos necesarios para cubrir posibles desviaciones en el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas por fianzas en vigor, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las Instituciones de Fianzas se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Para este propósito, la reserva de contingencia de fianzas será acumulativa y sólo podrá dejar de incrementarse cuando así lo determine la Comisión mediante disposiciones de carácter general, atendiendo al volumen, patrón y estructura de las responsabilidades asumidas por las Instituciones de Fianzas.

**La reserva de contingencia** se calcula mensualmente conforme a lo establecido en el capítulo 5.16". De la constitución, incremento, valuación y registro de la reserva de contingencia de fianzas de las instituciones por las operaciones de fianzas", de la CUSF. El cálculo de la reserva de contingencia consiste en aplicar el 15% de la prima de reserva retenida. Al saldo de la reserva de contingencia se le adicionan los productos financieros del mes, a la tasa resultante del promedio de CETES a 28 días.

Las reservas mencionadas anteriormente, son dictaminadas por actuario independiente, quien emitió un dictamen sin salvedades el 2 de marzo de 2018. La Institución tiene la obligación de presentar dicho dictamen a la Comisión.

**n) Beneficios a los empleados**

Se determinan en proporción a los servicios prestados en el período contable, de acuerdo con los sueldos actuales se reconoce el pasivo correspondiente conforme se devenga.

**o) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras**

La Institución tiene establecidos planes de retiro para sus empleados. El pasivo por pensiones, primas de antigüedad, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se reconocen como costos en los años en que los trabajadores prestan los servicios correspondientes, de acuerdo con los estudios actuariales elaborados por expertos independientes, conforme a las bases establecidas por la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" y de conformidad con la disposición de la CUSF. Los planes de retiro para los empleados se tienen invertidos en diferentes instrumentos de inversión.

**p) Ingresos por primas de fianzas y reafianzamiento**

Los ingresos se registran con base en los importes de las fianzas contratadas, adicionando las primas por reafianzamiento tomado y disminuyendo las primas cedidas en reafianzamiento.

**Límites de retención**

- 1) **Límite máximo de acumulación de responsabilidades por fiado:** límite que la Institución está dispuesta asumir en contratos de fianza con un mismo fiado.
- 2) **Límite máximo de retención por fianza:** este límite se determina de acuerdo al Capítulo 9.3 "De los límites máximos de retención de las instituciones en las operaciones de fianzas" de la CUSF. Este límite resulta de adicionar al saldo de la reserva de contingencia de fianzas el 12% del total de los Fondos Propios Admisibles.
- 3) **Límite máximo de retención por fiado o grupo de fiados:** Se considera como límite máximo de retención por fiado, al monto máximo que una Institución de Fianzas puede garantizar de un solo fiado o grupo económico, que constituyan riesgos comunes para la Institución. Se determina de acuerdo a lo establecido en el Capítulo 9.3 "De los límites máximos de retención de las instituciones en las operaciones de fianzas" de la CUSF. Este límite corresponde al 68.28% de los Fondos Propios Admisibles, más el producto del saldo de la reserva de contingencia por el factor medio de calificación de garantías de recuperación.

La parte de las garantías por recuperar correspondientes a Instituciones Reafianzadoras, derivadas de las reclamaciones de fianzas, se contabiliza en la cuenta de orden denominada "Participación a Reafianzadoras de garantías pendientes de recuperar".

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reafianzamiento, se contabiliza en el periodo en el que se celebran las operaciones por este concepto.

**q) Costo neto de adquisición**

Los costos de adquisición de las fianzas contratadas se contabilizan en los resultados en la fecha de emisión de las fianzas, o bien, conjuntamente con la contabilización de las primas de reafianzamiento cedido.

Las comisiones de agentes se reconocen en los resultados con base en la emisión de las pólizas y a las primas del reafianzamiento tomado, disminuyendo las comisiones cobradas por las primas cedidas en reafianzamiento y la participación en las utilidades del reafianzamiento cedido.

Las NIF requieren que los ingresos, así como los costos que se identifiquen con éstos, se reconozcan en los resultados conforme se devengan.

**r) Costo neto de reclamaciones**

**Reclamaciones.**

**Por fianzas directas**

El concepto de reclamaciones por fianzas directas está integrado por los siguientes conceptos:

- 1) Las reclamaciones por fianzas directas, corresponden a las reclamaciones castigadas, tanto pagadas como sobre las que se constituyó pasivo, en atención a las disposiciones aplicables, en relación al procedimiento aplicable a los deudores por responsabilidades de fianzas;
- 2) La participación de recuperaciones a Reafianzadoras, corresponde a los importes recuperables de Reafianzadoras por reclamaciones pagadas, por reafianzamiento directo;
- 3) Las erogaciones por pagos de reclamaciones, por reafianzamiento directo, se refiere a los pagos por reclamaciones procedentes para efectos fiscales, el importe relativo a este concepto deberá corresponder a lo registrado en el concepto de recuperaciones por efectuar sobre reclamaciones pagadas;
- 4) Las reclamaciones pagadas garantizadas, del reafianzamiento cedido, representan los importes de las responsabilidades garantizadas correspondientes al reafianzamiento cedido, por las que se reconoce el derecho de cobro, conforme a las disposiciones aplicables, en relación al procedimiento aplicable a los deudores por responsabilidades de fianzas, del reafianzamiento directo.

### **Por reafianzamiento tomado**

Las reclamaciones de cobertura de reafianzamiento tomado, se deberán registrar en resultados en el mes en el que se reciba la información, contra el activo correspondiente de Instituciones de Fianzas, Cuenta Corriente y estarán integrados por los siguientes conceptos:

- 1) Las reclamaciones de reafianzamiento tomado, se refiere a las reclamaciones del reafianzamiento tomado ocurridos durante el año, por reclamaciones castigadas, tanto pagadas como por las que se constituyó pasivo;
- 2) La participación de reclamaciones a Reafianzadoras por reafianzamiento tomado, corresponde a los importes recuperables de las Reafianzadoras por reclamaciones pagadas, por reafianzamiento tomado;
- 3) Las erogaciones por pagos de reclamaciones, por reafianzamiento tomado, se refiere a los pagos por reclamaciones procedentes para efectos fiscales por reafianzamiento tomado, el importe relativo a este concepto deberá corresponder a lo registrado en el concepto de recuperaciones por efectuar sobre reclamaciones pagadas, por reafianzamiento tomado, y
- 4) Las reclamaciones pagadas garantizadas, del reafianzamiento tomado, representan los importes de las responsabilidades garantizadas correspondientes al reafianzamiento retrocedido, por las que se reconoce el derecho de cobro, conforme a las disposiciones aplicables, en relación al procedimiento aplicable a los deudores por responsabilidades de fianzas, del reafianzamiento tomado.

### **s) Resultado integral de financiamiento**

El resultado integral de financiamiento (RIF) se determina agrupando en el estado de resultados: los gastos y productos financieros, además de las diferencias cambiarias.

### **t) Participación de los trabajadores en las utilidades**

El importe de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) del ejercicio causada se registra como parte de los gastos de operación en el período en el que se causa. La PTU diferida, se determina de las diferencias entre los valores contables y fiscales, y sólo se reconoce cuando se presume que provocará un pasivo o beneficio, y no existan indicios de que esta situación vaya a cambiar, de tal manera que los pasivos o beneficios no se materialicen.

La PTU se determina, aplicando la tasa del 10% a la base del impuesto sobre la renta (ISR), adicionando o disminuyendo otras partidas establecidas en la propia Ley.

**u) Impuesto sobre la renta diferido**

El ISR diferido se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral. Bajo este método se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos; así como, por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la LISR, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto diferido activo sólo se registra cuando existe una alta probabilidad de recuperación. Véase nota 12-c.

**v) Operaciones en moneda extranjera**

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago; así como, las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a los resultados. En la nota 4 se muestra la posición en monedas extranjeras al final del ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

**w) Utilidad del ejercicio**

Se integra por la utilidad neta del ejercicio presentada en el estado de resultados, más otras partidas que representan una ganancia del período reflejados en el capital contable que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

**x) Cuentas de orden**

- 1) **Valores en depósito:** En esta cuenta se registra el importe nominal o estimado de los valores recibidos en custodia o en garantía de préstamos otorgados; así mismo, se registra el importe de los bienes, derechos y valores sobre los cuales haya trabajado embargo la Institución y que se encuentran bajo su responsabilidad o la de terceros.
- 2) **Fondos en administración:** En esta cuenta se registra el importe que por estos conceptos administre la Institución; independientemente de estos registros se realizan los necesarios para controlar este tipo de operaciones.
- 3) **Responsabilidades por fianzas en vigor:** En esta cuenta se registra el monto de las responsabilidades a cargo de la Institución y las responsabilidades cedidas y retrocedidas en reafianzamiento a instituciones nacionales y extranjeras.
- 4) **Garantías de recuperación por fianzas expedidas:** En esta cuenta se registra el importe de las garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios, ya sea por la emisión directa o por reafianzamiento tomado; contando con el control de las fianzas directas separadamente de las del reafianzamiento tomado. Por los depósitos aquí

registrados no se afectan cuentas de Activo y/o Pasivo de la Institución; así como, el importe de las garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios por las operaciones de reafianzamiento cedido y retrocedido a otras instituciones. Se lleva el control de las fianzas que cedan del directo y de las que cedan del tomado.

- 5) **Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación:** En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianzas. Los movimientos de cancelación proceden cuando se realiza el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en la reclamación, permanece el registro en esta cuenta; así mismo, el importe de las participaciones que correspondan a otras instituciones, por las reclamaciones pendientes de justificación de pólizas de fianzas en que hubiere operado reafianzamiento cedido y retrocedido. Se tiene control sobre las fianzas cedidas del directo y cedidas del tomado.
- 6) **Reclamaciones contingentes:** Se registra el importe de las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Institución y esta tiene conocimiento y comprobación de que existe algún litigio entre el Fiado y el Beneficiario; de igual forma se registran aquellas reclamaciones presentadas a la Institución y de las cuales se haya determinado faltante de información conforme a la Legislación aplicable.
- 7) **Reclamaciones pagadas:** En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones pagadas por la institución en el ejercicio con motivo de las responsabilidades asumidas y el importe de las responsabilidades pagadas en el ejercicio, cedidas y retrocedidas en reafianzamiento a instituciones nacionales y extranjeras. Se tiene control sobre las fianzas cedidas del directo y cedidas del tomado.
- 8) **Reclamaciones canceladas:** En esta cuenta se registra el importe de las reclamaciones que la institución cancele en el ejercicio con motivo de que se hayan determinado como improcedentes y el importe de las reclamaciones canceladas en el ejercicio, cedidas y retrocedidas en reafianzamiento a instituciones nacionales y extranjeras.
- 9) **Recuperación de reclamaciones pagadas:** En esta cuenta se registra el importe de las recuperaciones efectuadas en el ejercicio sobre las reclamaciones pagadas y el importe de las participaciones correspondientes a Reafianzadoras por las recuperaciones que se realicen en el ejercicio derivadas de reafianzamiento cedido y retrocedido. Se tiene control sobre las fianzas cedidas del directo y cedidas del tomado.
- 10) **Pérdida fiscal por amortizar:** En esta cuenta se registra la parte pendiente de amortizar de la pérdida fiscal.
- 11) **Reserva por constituir para obligaciones laborales:** En esta cuenta se registra el exceso que resulte de comparar el pasivo neto actual con el pasivo neto proyectado.

Con el propósito de reconocer las cifras relativas a cada nuevo período, se cancela el saldo inicial de esta cuenta al final de cada ejercicio y, al mismo tiempo, en su caso, se registra el exceso nuevamente determinado.

- 12) Cuentas de registro:** En esta cuenta se registra los siguientes conceptos: (1) Las aportaciones de capital y su actualización; así como, las reducciones que se efectúen; (2) el importe de las obligaciones emitidas pendientes de colocarse; (3) el importe del superávit cuya capitalización se lleve a cabo con base en las autorizaciones respectivas que otorgue la CNSF; (4) los efectos fiscales de la parte pendiente de depreciar y amortizar de los bienes depreciables y amortizables; (5) el importe mensual del ajuste o actualización de las reservas técnicas; (6) el importe que resulte de la combinación entre los ingresos acumulables, partidas deducibles, partidas no acumulables y partidas no deducibles; (7) la utilidad fiscal neta de cada ejercicio; así como, los dividendos percibidos por la Institución de otras sociedades mercantiles residentes en México y se disminuyen con el importe de los dividendos o utilidades que sean distribuidos en efectivo o en bienes, provenientes de utilidades previamente registradas en esta cuenta; (8) el importe de los créditos incobrables que hayan sido castigados por la Institución; (9) la participación de fianzas pagadas que se hayan declarado incobrables por reafianzamiento cedido y retrocedido; (10) las coberturas compradas a su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio contratado, (11) Sanciones por pagar y (12) todos aquellos conceptos y operaciones que no figuren específicamente dentro de otras cuentas de orden, debiéndose establecer las clasificaciones pertinentes para el adecuado análisis, mediante las subcuentas respectivas.
- 13) Operaciones con productos derivados.** En esta cuenta se registra el monto nacional de los contratos de opciones, de las operaciones de futuro, de swaps y forwards.
- 14) Operaciones con valores otorgados en préstamo.** En esta cuenta se registra el importe de los bienes o valores entregados en garantía por la operación de préstamo de valores.
- 15) Garantías recibidas por derivados.** En esta cuenta se registra el monto de las garantías recibidas por operaciones con derivados.
- 16) Garantías recibidas por reporto.** En esta cuenta se registra el costo de cotización de los valores que se encuentren en garantía por reporto.

#### 4. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2017, la Institución tenía los siguientes activos y pasivos en dólares americanos como se muestra a continuación:

	<u>Dólares americanos</u>
Posición monetaria pasiva	<u>10,115</u>

Al 31 de diciembre de 2017, el tipo de cambio vigente en pesos mexicanos, vigente fue de \$19.6629 por dólar americano, respectivamente. Al 5 de marzo de 2018, fecha de emisión de estos estados financieros dictaminados, el tipo de cambio, en pesos mexicanos vigente es de \$18.8838 por dólar americano.

## 5. Instituciones de fianzas

La Institución estableció límites para la celebración de contratos automáticos y lo hizo del conocimiento de la Comisión a través del Reporte Regulatorio sobre Reaseguro y Reafianzamiento.

## 6. Reafianzamiento

### Reafianzamiento cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de acuerdo a sus límites de retención por fianza y por fiado calculado anualmente. En el ejercicio 2017, se celebraron contratos automáticos con "Reaseguradora Patria, S.A.", "Ironshore Europe Designated Activity Company", "Active Capital Reinsurance, LTD" y "Allied Word Insurance Company", adicionalmente la Institución de celebró un contrato de exceso de pérdida con Allied Word Insurance Company y Reaseguradora Patricia, S.A. para proteger la retención de la Afianzadora respecto de los negocios de cumplimiento suscritos directamente y/o por vía de cofianzamiento, para las acumulaciones por contrato Proporcional Cuota Parte..

Durante 2017, la Institución realizó operaciones de reafianzamiento cedido, en valores nominales, como se muestra a continuación:

<u>Operaciones</u>	<u>Importe</u>
Del país:	
Ramo III	\$ 2,255
Del extranjero:	
Ramo III	2,255
<b>Total</b>	<b>\$ 4,510</b>

## 7. Valores

### a) Clasificación

Al 31 de diciembre del 2017, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

<b>Valores</b>	<b>Con fines de negociación</b>
	<b>\$ 59,980,251</b>

En caso de realizar transferencias de inversiones entre las diferentes categorías, se requiere aprobación del Comité de Inversiones y dar aviso a la Comisión, dichas transferencias sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la Institución, o por un cambio de circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

## b) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, la Institución debe mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, el cómputo de las inversiones se efectúa mensualmente. Al 31 de diciembre de 2017, la Institución presentó un sobrante neto en la cobertura de su Base de Inversión.

## 8. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2017, el mobiliario y equipo se integran de la siguiente manera:

<u>Activos</u>	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Importe</u>
Mobiliario y equipo	\$ 924,107	\$ 67,276	\$ 856,831
Equipo de cómputo	512,341	111,751	400,590
<b>Total</b>	<b>\$ 1,436,448</b>	<b>\$ 179,027</b>	<b>\$ 1,257,421</b>

El cargo a resultados del ejercicio 2017, por concepto de depreciación, ascendió a la cantidad de \$178,777.

## 9. Activos intangibles amortizables

Al 31 de diciembre de 2017, los activos intangibles amortizables se integran de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Gastos de adaptaciones, mejoras y otros	\$ 2,456,048
Menos – Amortización acumulada	(147,962)
<b>Total</b>	<b>\$ 2,308,086</b>

Al 31 de diciembre de 2017 el cargo al estado de resultados por concepto de amortización asciende a \$100,169.24.

## 10. Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2017 la Institución tiene establecidos planes de retiro con beneficios definidos para sus trabajadores, los beneficios derivados de dichos planes se basan principalmente en los años de servicios cumplidos por el trabajador y remuneración a la

fecha de retiro, a partir del ejercicio de 2008, se incorporaron los gastos médicos a jubilados. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes; así como también los correspondientes a las primas de antigüedad e indemnizaciones por despido se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

A continuación se resumen los principales datos del estudio actuarial del plan al 31 de diciembre de 2017:

	<u>Importe</u>
Obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 113,647
Obligación por beneficios no adquiridos	-
Obligación por beneficios definidos (OBD)	-
Valor razonable de los activos del plan	-
<b>Situación del fondo</b>	<u>113,647</u>
<b>Partidas pendientes de amortizar:</b>	
Servicio pasado, cambio de metodología y modificaciones al plan	-
Ganancias (pérdidas) actuariales no reconocidas, neto	-
<b>Pasivo (activo) neto proyectados</b>	<u>\$ 113,647</u>

El costo neto del período se integra como sigue:

	<u>Importe</u>
Costo del servicio	\$ 113,647
Interés neto sobre el PNBD (o ANBD)	-
Reciclaje de remediones	-
<b>Costo neto del periodo</b>	<u>\$ 113,647</u>

Las tasas utilizadas en 2017 en el estudio actuarial son:

	<u>%</u>
Tasa de descuento	7.90
Tasa de carrera salarial	5.80

## 11. Primas

- a) El importe del valor nominal de primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2017 se muestra como sigue:

	<u>Importe</u>
<b>Prima directa:</b>	
Ramo III	
Administrativas	\$ <u>5,638</u>

## 12. Impuestos a la utilidad

a) La Institución está sujeta al pago del ISR.

La tasa corporativa del ISR para personas morales para el año 2017, y subsecuentes es del 30%.

b) Al 31 de diciembre de 2017 no se han registrado impuestos a la utilidad causados o diferidos, dado que en 2017 la Institución generó una pérdida fiscal por (\$11,188,977) y el impuesto diferido fue estimado en su totalidad.

c) Al 31 de diciembre de 2017, los conceptos que integran el saldo de ISR diferido son los siguientes:

	<b>Importe</b>
Inversiones	\$ 97,964
Mobiliario y equipo	(52,482)
Gastos amortizables	(258,546)
Provisiones varias	(299,998)
Reserva para obligaciones laborales	(113,647)
Pérdidas fiscales	(16,751,195)
	<u>(17,377,904)</u>
Tasa de ISR	30%
ISR diferido activo	(5,213,371)
Estimación de valuación de ISR diferido activo	5,213,371
<b>ISR diferido activo neto</b>	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2017, la Administración de la Institución reservó la totalidad del ISR diferido activo, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales indican que no hay una alta certeza de que en años futuros habrá utilidades fiscales suficientes que permitan compensar el efecto de la reversión de las diferencias temporales deducibles.

d) La Institución tiene pérdidas fiscales por amortizar actualizadas por importe de \$16,751,195, las cuales podrán ser amortizadas como sigue:

<b>Año en que se generó la pérdida</b>	<b>Importe</b>	<b>Plazo máximo para su amortización</b>
2014	\$ 815,837	2024
2015	1,613,780	2025
2016	3,132,601	2026
2017	11,188,977	2027
	<u>\$ 16,751,195</u>	

### 13. Capital contable

a) Al 31 de diciembre de 2017, el capital social se integra como sigue:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital social nominal fijo	68,000	\$ <b>68,000,000</b>
Capital social nominal variable	1,800	<b>1,800,000</b>
<b>Total</b>		<b>\$ <u>69,800,000</u></b>

El capital está formado por 69,800 acciones con valor nominal de mil pesos cada una, de las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

De acuerdo con la LISF, no podrán ser accionistas de la Institución directamente o a través de interpósita persona: a) Gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y Instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, casas de cambio, organizaciones auxiliares de crédito y sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades financieras de objeto limitado, entidades de ahorro y crédito popular y administradoras de fondos de retiro.

b) Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) asciende a \$75,209,726.

c) Los dividendos que se paguen de utilidades acumuladas que no hayan sido previamente gravadas con el ISR, causarán dicho impuesto a cargo de la Institución a la tasa vigente al momento del pago. El impuesto que se pague, podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio y en los dos ejercicios siguientes.

Las personas físicas y los residentes en el extranjero están sujetos a una tasa adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidas por las personas morales residentes en México; estas últimas, estarán obligadas a retener el ISR cuando distribuyan dichos dividendos o utilidades.

El ISR adicional sólo será aplicable a las utilidades generadas a partir del ejercicio de 2014 que sean distribuidas por la persona moral residente en México; para estos efectos, las disposiciones fiscales obligan a mantener la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013, e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir de 1° de enero de 2014.

Al 31 de diciembre de 2017, no se ha determinado saldo de CUFIN.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

**d) Capital mínimo pagado**

Las Instituciones de fianzas deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la Comisión con acuerdo de su Junta de Gobierno, a más tardar el 30 de junio de cada año, en función de la operación y los ramos que tengan autorizados a practicar.

Al 31 de diciembre de 2017, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que se encuentra expresado en 12,183,846 UDI's con valor de \$67,777,310.

**e) Requerimiento de Capital de Solvencia**

El requerimiento del Capital de Solvencia asciende a \$226,963; que fortalece el patrimonio y desarrollo de la Institución, de acuerdo al volumen de operaciones y responsabilidades asumidas, con el fin de preservar la viabilidad financiera de la Institución de Fianzas y consolidar su estabilidad y seguridad patrimonial. Al 31 de diciembre de 2017, se tiene cubierto con los Fondos Propios de la Institución.

**f) Restricciones al capital contable**

**- Reserva legal**

De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo de 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al importe del capital pagado. Dicha reserva podrá capitalizarse, pero la Institución deberá reconstituirla a partir del ejercicio siguiente de acuerdo con el nuevo monto del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en forma de dividendos en acciones.

**- Dividendos**

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones.

La LISF establece que la Institución, no podrá repartir dividendos con los fondos de las reservas que hayan constituido por disposición legal o de otras reservas creadas para absorber pérdidas futuras, tampoco podrá repartir dividendos cuando no haya constituido tales reservas o mientras haya déficit en las mismas ni cuando se tenga faltantes de CMP, en la cobertura de la Base de Inversión o en los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia que exige la LISF.

Los dividendos decretados por la Asamblea de Accionistas, sólo se podrán pagar cuando los estados financieros de la Institución hayan sido aprobados y publicados en los términos establecidos en la LISF.

### g) Calificación inicial de Fortaleza Financiera

La Calificación Nacional de Fortaleza Financiera inicial otorgada a la Institución por Fitch México, S.A. de C.V., en BB-(mex) confirma que es una compañía de nueva creación en el sector afianzador, fundamentada en un enfoque individual basado estrictamente en su propio perfil financiero..

### 14. Cuentas de registro

Los conceptos e importes que integran las cuentas de registro al 31 de diciembre de 2017, se indican a continuación:

<u>Cuentas de registro</u>	<u>Importe</u>
De capital	
Capital de aportación actualizado	\$ 75,061,406
De registro fiscal	
Bienes depreciables	1,436,448
Gastos por amortizar	2,456,048
Resultado fiscal	(11,188,977)
Actualización fiscal	6,709
<b>Total</b>	<b>\$ 67,771,634</b>

### 15. Pasivos contingentes

- a) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

### 16. Hechos posteriores

No existieron hechos posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros, los cuales pudieran impactar de manera importante las cifras presentadas en éstos.

### 17. Normatividad de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

La Comisión establece la obligación de enviar a la Comisión y de dar a conocer al público en general el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera, dentro de los 90 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio 2017.

## 18. Nuevos pronunciamientos contables

Continuando con el objetivo de avanzar hacia una mayor convergencia, con las Normas Internacionales de Información Financiera, el CINIF promulgó nuevas NIF y modificaciones a las NIF vigentes, que entran en vigor a partir del 1° de enero de 2018, las cuales se describen a continuación:

Nuevas NIF vigentes a partir de 2018:

- NIF B-17 "Determinación del valor razonable".
- NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros".
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar".
- NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos".
- NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura".
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar".
- NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes".
- NIF D-2 "Costos por contratos con clientes".

## 19. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2017, fueron autorizados para su emisión por el Director General, por el Director Administración y Fianzas y por el Auditor Interno de la Institución el día 5 de marzo de 2018, los cuales serán sometidos a consideración del Consejo de Administración y, en su caso, a la aprobación de la Asamblea de Accionistas. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

**Estas notas son parte integrante de los estados financieros.**

**Eusebio Blasco Ruíz**  
Director General



**Guadalupe Paulín Aguirre**  
Director Administración y Finanzas

**María del Carmen Flores Cuenca**  
Auditor Interno